



## ACTA No. 004-SOE-GADPP-2022

### SESION EXTRAORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL

En la parroquia Principal, cantón Chordeleg, provincia del Azuay a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte y dos, siendo las nueve horas se reúnen los integrantes del GAD parroquial a sesión extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quórum.
- 2) Instalación de la sesión por parte del Ing. Sandro Castro, Presidente del GAD parroquial de Principal.
- 3) Aprobación en segundo debate de la matriz de alineación del PDOT del GAD Parroquial de Principal al PND 2021-2025.
- 4) Proyectos sociales para atención a grupos de atención prioritaria.
- 5) Cierre de la sesión.

### DESARROLLO:

**Primero.** - Contando con los vocales Sr. Roberto López; Sra. Cecilia Cambizaca; Sr. Mario Peláez; Sr. Rigoberto Zúñiga (Vocales); Presidente, Ing. Sandro Castro; Secretaria, Srta. Glenda Jara se da inicio a la reunión **Segundo.** – en este punto el Ing. Sandro Castro saluda a todos los presentes, da la bienvenida a la presente reunión e indica que dentro de esta sesión extraordinaria se estará tratando la aprobación en segundo debate de la matriz de alineación del PDOT del GAD Parroquial de Principal al PND 2021-2025, así como también la ejecución de proyecto sociales, por lo que solicita la participación activa de todos los compañeros vocales. **Tercero.** –en este punto el Ing. Sandro Castro indica que como es de conocimiento, la normativa vigente nos indica que la ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, deben ser aprobados en dos sesiones, por lo que en cumplimiento de la misma se pone nuevamente a consideración a los compañeros vocales analizar a detalle los objetivos presentados y alineados, mismo que resuelve aprobar en segundo debate la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Principal al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”. **Cuarto.** –en este punto el Ing. Sandro Castro indica que dentro del proyecto con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se realizara la firma de convenio para atención a la población adulta mayor sin discapacidad con una cobertura de 40 adultos mayores, pero que al momento no se cuenta con la validación del promotor social debido a factores externos por lo que se solicitara nuevamente la validación del Psc. Juan Suarez, así también se informa que se solicitó asesoramiento a CONAGOPARE Azuay respecto a la atención a personas adultas mayores y con capacidades diferentes, debido a los últimos inconvenientes suscitados en espacios activos (CONVENIO GAD MUNICIPAL), indicándonos por parte de esta Institución que como GAD Parroquial se tiene competencia directa por lo que se puede realizar una atención directa a esta población. Toma la palabra la Sra. Cecilia Cambizaca



# Principal

GAD PARROQUIAL

Administración 2018-2022

indicando que se podría atender directamente y brindar espacios de fisioterapia, y generar una encuesta en la que se pueda plasmar las necesidades de las personas adultas mayores. Se acuerda de manera conjunta contratar un técnico que realice el levantamiento de información de todas las personas adultas mayores dentro de la circunscripción Parroquial con el pago de un salario básico. **Quinto.** - siendo las 14h10, sin tener más que tratar se da por terminada la sesión y para constancia firma el señor presidente y la señorita secretaria que certifica:

Ing. Sandro Castro.

**PRESIDENTE DEL GAD DE PRINCIPAL**



Srta. Glenda Jara

**SECRETARIA DEL GAD DE PRINCIPAL**

